



## Reporte de Monitoreo al 31 de marzo de 2018 SURA ULTRA CASH DÓLARES – FMIV

Lima, Perú

### Informe de Clasificación

Sesión de Comité: 18 de junio de 2018

### Contacto:

(511) 616 0400

Claudia Pérez

Analista

[cperez@equilibrium.com.pe](mailto:cperez@equilibrium.com.pe)

Hugo Barba

Analista

[hbarba@equilibrium.com.pe](mailto:hbarba@equilibrium.com.pe)

Clasificación (*)	Categoría Anterior (AI 31.12.17)	Categoría Actual (AI 31.03.18)
Riesgo de Crédito	AA+fm.pe	(modificada) AAfm.pe
Riesgo de Mercado	Rm3.pe	Rm3.pe

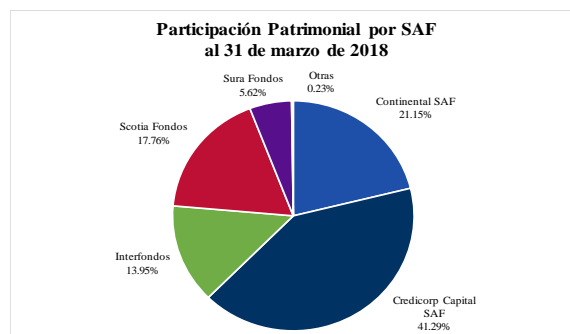
La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. Equilibrium comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría o certificación sobre la misma. Equilibrium no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

### Características del Fondo

<b>Tipo de Fondo:</b>	Instrumentos de Deuda	<b>Segmento:</b>	Muy Corto Plazo
<b>Participación en el Segmento:</b>	6.59% en Patrimonio y 0.98% en Partícipes	<b>Moneda:</b>	Dólares
<b>Patrimonio (US\$):</b>	101.72.8 millones	<b>N° de Partícipes:</b>	436
<b>Valor Cuota (US\$):</b>	105.0951	<b>Rentab. Nominal Trimestral:</b>	0.42%

### Información General sobre la Sociedad Administradora

<b>Administrador:</b>	Fondos Sura SAF
<b>Grupo Económico:</b>	Grupo de Inversiones Suramericana
<b>Clasificación Grupo Sura:</b>	BBB- (Internacional)
<b>Monto Total Administrado:</b>	S/1,687.0 millones
<b>N° de Fondos Mutuos:</b>	17
<b>N° de Fondos de Inversión:</b>	1
<b>Participación en la Industria de Fondos Mutuos:</b>	5.62%



Fuente: SMV / Elaboración: Equilibrium

### Definición de la Categoría Actual (\*)

- **Riesgo de Crédito (AAfm.pe):** Cuotas con muy alta cobertura frente a pérdidas referidas a riesgo crediticio. Los activos del Fondo y su política de inversión presentan una ligera sensibilidad frente a variaciones en las condiciones económicas.
- **Riesgo de Mercado (Rm3.pe):** Portafolio de inversiones cuya sensibilidad ante fluctuaciones en las condiciones de mercado es moderada.

(\*) Mayor detalle respecto a las definiciones de otras categorías asignadas por Equilibrium se puede consultar la siguiente página web (<http://www.equilibrium.com.pe>).

**Fundamento:** Luego de la evaluación realizada, el Comité de Clasificación de Equilibrium resolvió modificar la clasificación de Riesgo de Crédito del fondo Sura Ultra Cash Dólares (en adelante, el Fondo) de AA+fm.pe a AAfm.pe, ratificando a su vez la clasificación de Riesgo de Mercado en Rm3.pe.

La modificación en la clasificación asignada al Riesgo de Crédito responde a la disminución sostenida de los instrumentos de Categoría I en el portafolio, situación que ya había sido observada en anteriores informes. A marzo de 2018, los instrumentos que ostentan la más alta calidad crediticia representan el 90.75% de la cartera (91.66% a diciembre de 2017). Pese a lo anterior, cabe indicar que el Fondo proporcionó información adicional para el análisis realizado, la cual refleja que la tenencia de instrumentos de Categoría I aumentó a 94.75% del portafolio al finalizar mayo de 2018; sin embargo, dicha mejora no ha sido suficiente para mantener la clasificación asignada al Riesgo de Crédito. Adicionalmente, la clasificación otorgada considera la diversificación de la cartera medida a través del número de emisores y de instrumentos a la fecha de corte. Asimismo, pondera favorablemente la administración de

Fondos Sura SAF (en adelante, Sura SAF o la SAF) como gestor del Fondo, así como el cumplimiento de los lineamientos y límites establecidos en el Reglamento de Participación.

En relación al Riesgo de Mercado, la clasificación otorgada se basa en la duración modificada del Fondo, la cual se ubicó en 0.20 años a marzo de 2018 (0.22 años a diciembre de 2017), mostrando una ligera disminución que responde a la maduración de los activos que mantiene en el portafolio. Asimismo, la clasificación se sustenta en el Índice de Cobertura del Fondo, el cual se posicionó en 1.55 veces al primer trimestre de 2018 (1.47 veces a diciembre de 2017), mostrando un incremento como consecuencia de la menor concentración de los diez principales partícipes en el patrimonio, lo que contrarrestó la disminución de los activos de rápida realización debido a la menor colocación de recursos en depósitos a plazo.

Finalmente, Equilibrium continuará monitoreando la evolución del portafolio de inversiones del Fondo y los instrumentos que lo componen, comunicando de manera oportuna cualquier variación en el Riesgo Crediticio y de Mercado.

#### **Factores Críticos que Podrían Llevar a un Aumento en la Clasificación:**

##### ***Riesgo de Crédito***

- Incremento de la tenencia en activos de Categoría I dentro del portafolio de inversiones del Fondo.
- Mayor diversificación del portafolio de inversiones, tanto por emisor como por instrumento.
- Cambio en la Política de Inversiones del Fondo que lo haga más restrictivo para tomar activos fuera de Categoría I.

##### ***Riesgo de Mercado***

- Disminución en la concentración de los 10 principales partícipes en el patrimonio, acompañada de un incremento en los activos de rápida realización a fin de obtener un mayor Índice de Cobertura.
- Variaciones en la Política de Inversiones del Fondo, limitando la exposición de mismo únicamente a depósitos a plazo y de ahorro a fin de anular el Riesgo de Mercado.

#### **Factores Críticos que Podrían Llevar a una Disminución en la Clasificación:**

##### ***Riesgo de Crédito***

- Disminución en la tenencia en activos de Categoría I.
- Ajuste negativo en el número de emisores e instrumentos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, exponiéndolo a un mayor riesgo de concentración.
- Pérdida del respaldo patrimonial de la SAF.
- Incumplimiento de los límites establecidos en el Reglamento de Participación del Fondo relacionados al Riesgo de Crédito.

##### ***Riesgo de Mercado***

- Aumento en la duración modificada promedio del portafolio de inversiones del Fondo.
- Disminución en la tenencia de activos de rápida realización, impactando negativamente en la cobertura que brindan los mismos a los 10 principales partícipes en el patrimonio.
- Incumplimiento de los límites establecidos en el Reglamento de Participación del Fondo relacionados al Riesgo de Mercado.

#### **Limitaciones Encontradas Durante el Proceso de Evaluación:**

- Ninguna.

## FONDOS SURA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A

ING Fondos SAF S.A.C. se constituyó el 7 de diciembre de 2004 como subsidiaria de ING Wealth Management, empresa que forma parte de la institución financiera de origen holandés, Grupo ING. El 25 de julio de 2011, el Grupo ING suscribió un acuerdo de compra-venta de acciones con el Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (en adelante, Grupo Sura), mediante el cual se acordó la venta de la totalidad de las acciones de ING Wealth Management, así como de otras de sus subsidiarias; dicho acuerdo se hizo efectivo el 29 de diciembre de 2011, modificándose la denominación social de la Compañía a Fondos Sura SAF. El Grupo Sura es un holding que cuenta con un portafolio de inversiones dividido en dos segmentos: (i) servicios financieros, seguros, pensiones, ahorro e inversión, y (ii) alimentos procesados, cementos y energía.

Cabe señalar que S&P redujo la clasificación del Grupo Sura de BBB a BBB- el 11 de diciembre de 2017, debido a la disminución de la clasificación de Colombia.

### SURA ULTRA CASH DÓLARES – FMIV

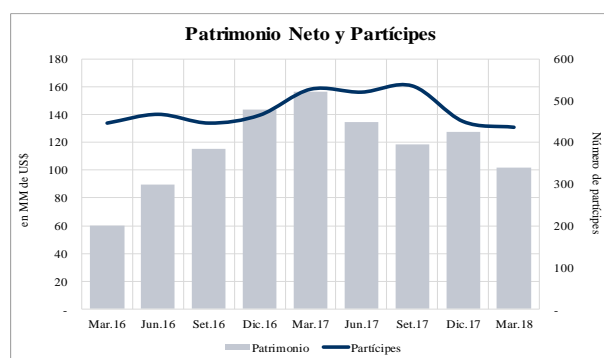
#### Política de Inversión

Sura Ultra Cash Dólares es un fondo mutuo que invierte la totalidad de su portafolio en instrumentos representativos de deuda, predominantemente en aquellos de muy corto plazo cuya duración promedio máxima sea de 90 días.

El Fondo invierte principalmente en instrumentos denominados en Dólares Americanos (al menos el 75% del portafolio), los mismos que pueden ser emitidos tanto en el Perú como en el extranjero. Al 31 de marzo de 2018, la SAF viene cumpliendo con los límites de inversión establecidos para Sura Ultra Cash Dólares (ver Anexo I) y con los aspectos operativos del mismo.

#### Patrimonio y Rentabilidad

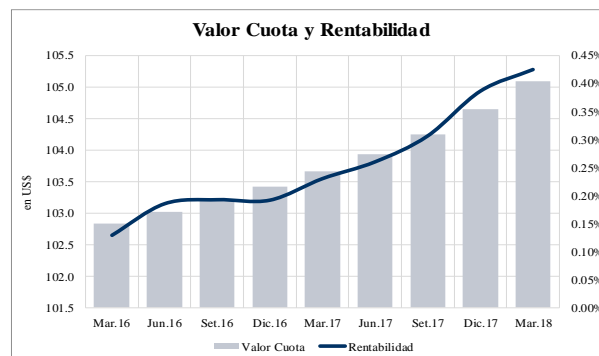
El patrimonio administrado por Sura Ultra Cash Dólares totalizó US\$101.72 millones a marzo de 2018 (US\$127.47 millones a diciembre de 2017), disminuyendo en 20.22% entre trimestres y en 35.05% de considerarse los últimos doce meses. A la fecha de corte, los partícipes sumaron 436 (450 al cierre del ejercicio previo), decreciendo en 3.11% respecto a diciembre de 2017.



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

Por su parte, el Valor Cuota del Fondo se ubicó en US\$105.0951 a marzo de 2018 (US\$104.6512 a diciembre

de 2017), generando una rentabilidad nominal de 0.42% durante el trimestre y de 1.38% durante los últimos doce meses. La rentabilidad obtenida por el Fondo refleja el comportamiento de las inversiones que componen el portafolio, cuyos recursos son colocados principalmente en depósitos a plazo.



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

### Análisis del Portafolio de Inversiones del Fondo

#### Riesgo Crediticio

A marzo de 2018, la participación de instrumentos de Categoría I representó el 90.75% del portafolio, mostrando una disminución entre trimestres y manteniendo así la tendencia decreciente observada durante los últimos períodos, situación que ya había sido recogida en anteriores informes. Al respecto, es importante mencionar que el Fondo proporcionó información adicional respecto al comportamiento del portafolio, observándose una mejora en la tenencia de instrumentos de la más alta calidad crediticia, la cual se sitúa en 94.75% a mayo de 2018. Pese a lo anterior, la participación de instrumentos de Categoría I aún se encuentra por debajo de los niveles contemplados para mantener la clasificación asignada, motivo por el cual el Comité de Clasificación decidió modificar la clasificación otorgada al Riesgo Crediticio de AA+fm.pe a AAfm.pe. Por su parte, los instrumentos de Categoría II en cartera pasaron de 8.34% a 9.25% entre trimestres. Los activos de Categoría II en cartera incluyen principalmente bonos corporativos del Banco GNB Sudameris.

	Jun.17	Set.17	Dic.17	Mar.18
Categoría I <sup>1</sup>	97.13%	95.17%	91.66%	90.75%
Categoría II <sup>2</sup>	2.87%	4.83%	8.34%	9.25%

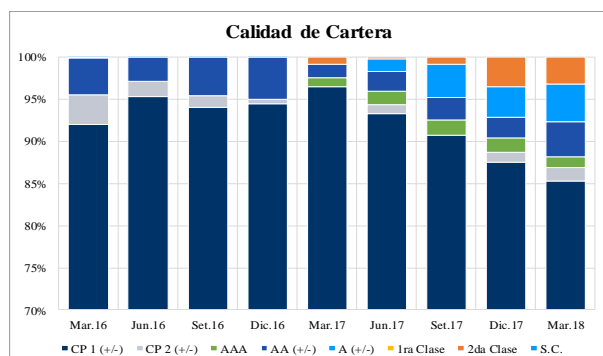
<sup>1</sup> Activos de largo plazo en el rango de AAA a AA- y en el corto plazo de CPI (+/-)

<sup>2</sup> Activos en el largo plazo en el rango de A (+/-) y en el corto plazo de CP2 (+/-)

Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

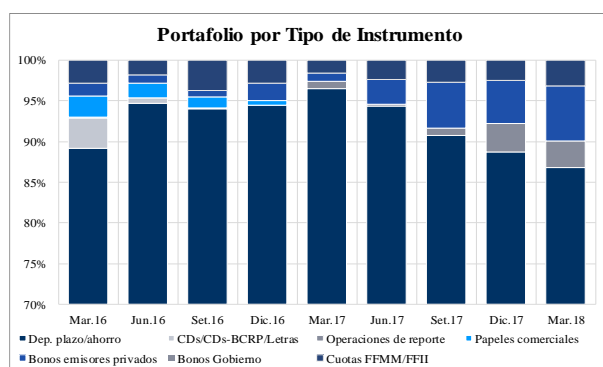
Según la clasificación de riesgo de los instrumentos en cartera, los recursos del Fondo son colocados en mayor cuantía en instrumentos de corto plazo con clasificación CP 1 (+/-), cuya participación en la cartera ascendió a 85.32% a marzo de 2018 (87.53% a diciembre de 2017). Por su parte, los activos de categoría CP 2 (+/-) pasaron de 1.21% a 1.51% entre trimestres. Respecto a los instrumentos de largo plazo, se incrementa la inversión en activos de categoría AA (+/-), los cuales pasan de 2.52% a 4.13%, mientras que los instrumentos de categoría A (+/-) aumentan de 3.64% a 4.56% entre trimestres; asimismo, se observa una ligera disminución en los activos de clasificación

AAA, los cuales representan el 1.3% del portafolio a la fecha de corte (1.61% a diciembre de 2017). Finalmente, cabe señalar que la participación de los activos de 2da Clase se incrementó de 1.61% a 3.18% entre trimestres.



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

Analizando la cartera por tipo de instrumento, la suscripción de depósitos a plazo representa el 86.82% de los activos del Fondo (88.73% a diciembre de 2017), participación que ha mostrado una disminución gradual durante los últimos períodos. Como consecuencia de lo anterior, aumentó la tenencia de bonos corporativos (de 5.25% a 5.86%) y cuotas de Fondo de inversión (de 2.52% a 3.13%) entre trimestres. Finalmente, el Fondo disminuyó ligeramente el volumen de las operaciones de reporte que realiza (de 3.5 a 3.18%) y destinó el 1.0% restante de sus recursos a bonos de arrendamiento financiero.



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

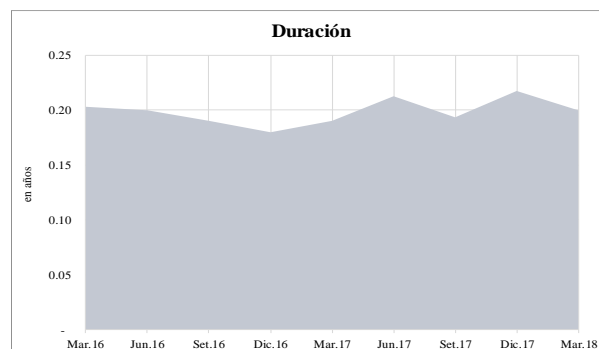
En la siguiente tabla se presenta la diversificación del portafolio teniendo en cuenta emisores e instrumentos.

	Jun.17	Set.17	Dic.17	Mar.18
Número de Emisores	19	18	23	17
Participación máxima Emisor	18.59%	13.79%	13.01%	15.15%
Número de Instrumentos	55	48	59	47
Participación máxima Instrumento	18.59%	13.51%	10.96%	12.86%

Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

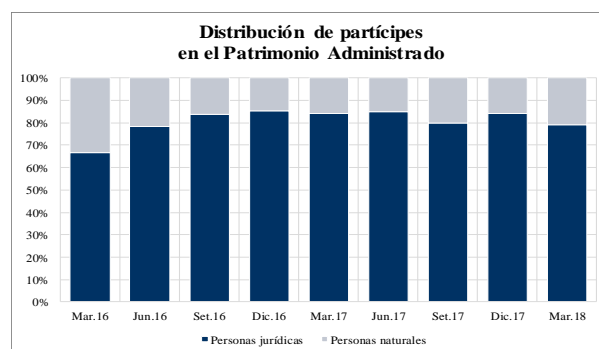
### Riesgo de Mercado

A marzo de 2018, la duración modificada del Fondo se situó en 0.2 años (0.22 años a diciembre de 2017), manteniéndose relativamente constante durante las últimas evaluaciones. Al respecto, cabe mencionar que la duración refleja la baja sensibilidad del Fondo ante posibles fluctuaciones en las tasas de interés de mercado.



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

Los aportes de las personas jurídicas representaron el 79.26% del patrimonio a marzo de 2018 (84.22% a diciembre de 2017). En línea con ello, el nivel de concentración de los diez principales partícipes se situó en 56.03% a la fecha de corte (60.31% a diciembre de 2017). Por su parte, las personas naturales conformaron el 89.8% de los partícipes a marzo de 2018 (88.55% a diciembre de 2017).



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

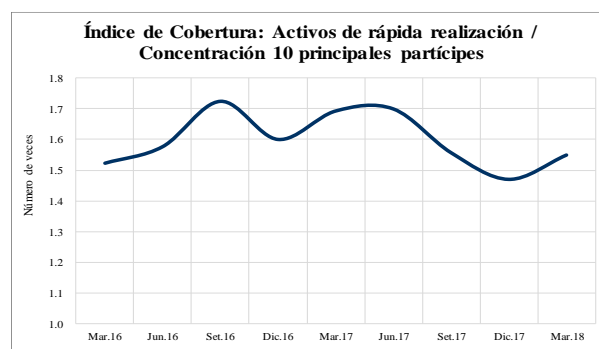
Los activos de rápida realización se situaron en 86.82% a marzo de 2018, contrayéndose debido a la menor suscripción de depósitos a plazo. Pese a ello, el Índice de Cobertura se ubicó en 1.55 veces a la fecha de corte, producto de la menor concentración del Fondo.

	Jun.17	Set.17	Dic.17	Mar.18
Concentración de los 10 principales partícipes en el patrimonio	55.53%	58.26%	60.31%	56.03%
% Activos de rápida realización <sup>1</sup>	94.36%	90.75%	88.73%	86.82%
Índice de Cobertura <sup>2</sup>	1.7	1.56	1.47	1.55

<sup>1</sup> Incluye depósitos a plazo, CDs del BCRP, Letras del Tesoro Público y bonos del Gobierno Peruano.

<sup>2</sup> Índice de Cobertura = Activos de rápida realización/ Concentración 10 principales partícipes en el patrimonio.

Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium



Fuente: Fondos Sura SAF / Elaboración: Equilibrium

## ANEXO I

## POLÍTICA DE INVERSIONES - SURA ULTRA CASH DÓLARES

POLÍTICA DE INVERSIONES	Desde el 15/06/17	
	% Mínimo sobre la cartera	% Máximo sobre la cartera
<b>Según Tipo de Instrumento</b>		
Instrumentos representativos de deuda	100%	100%
Cuotas de fondos mutuos y/o cuotas de fondos de inversión de instrumentos representativos de deuda	0%	100%
<b>Según Moneda (posición neta)</b>		
Inversiones en moneda del valor cuota	75%	100%
Inversiones en otras monedas	0%	25%
<b>Según Mercado</b>		
Inversiones en el mercado local o nacional	0%	100%
Inversiones en el mercado extranjero	0%	100%
<b>Según Clasificación de Riesgo</b>		
<b>Mercado Local</b>		
<b>Instrumentos de Corto Plazo</b>		
Desde CP-1+ hasta CP -1-	0%	100%
Desde CP-2+ hasta CP-3	0%	50%
<b>Instrumentos de Largo Plazo</b>		
Desde AAA hasta A-	0%	100%
Desde BBB+ hasta BBB-	0%	50%
<b>Entidades Financieras</b>		
Desde A+ hasta B+	0%	100%
Desde B hasta B-	0%	50%
<b>Mercado Internacional</b>		
Corto Plazo: No menor a CP-3-	0%	100%
Largo Plazo: no menor a BB-	0%	100%
<b>Estado Peruano (Gobierno Central y BCRP)</b>	0%	100%
<b>Inversiones Sin Clasificación</b>	0%	50%
<b>Instrumentos Derivados</b>		
Forwards a la moneda del valor cuota	0%	100%
Forwards a otras monedas	0%	25%
Swaps	0%	100%

© 2018 Equilibrium Clasificadora de Riesgo.

**LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR EQUILIBRIUM CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. (“EQUILIBRIUM”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION PUBLICADAS POR EQUILIBRIUM (LAS “PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM”) PUEDEN INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA. EQUILIBRIUM DEFINE RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DE QUE UNA ENTIDAD NO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FINANCIERAS UNA VEZ QUE DICHAS OBLIGACIONES SE VUELVEN EXIGIBLES, Y CUALQUIER PERDIDA FINANCIERA ESTIMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NO TOMAN EN CUENTA CUALQUIER OTRO RIESGO, INCLUYENDO SIN LIMITACION: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO DE VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIO. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y LAS OPINIONES DE EQUILIBRIUM INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTORICOS. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIÓN O ASESORIA FINANCIERA O DE INVERSION, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIONES PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER VALORES DETERMINADOS. NI LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NI LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM CONSTITUYEN COMENTARIOS SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSION PARA CUALQUIER INVERSIONISTA ESPECIFICO. EQUILIBRIUM EMITE SUS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS PUBLICACIONES CON LA EXPECTATIVA Y EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA EFECTUARA, CON EL DEBIDO CUIDADO, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACION DE CADA VALOR SUJETO A CONSIDERACION PARA COMPRA, TENENCIA O VENTA.**

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO ESTAN DESTINADAS PARA SU USO POR PEQUEÑOS INVERSIONISTAS Y SERÍA IMPRUDENTE QUE UN PEQUEÑO INVERSIONISTA TUVIERA EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO O PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM AL TOMAR CUALQUIER DECISION DE INVERSION. EN CASO DE DUDA USTED DEBERA CONSULTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACION AQUI CONTENIDA SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LEY, INCLUYENDO SIN LIMITACION LAS LEYES DE DERECHO DE AUTOR (COPYRIGHT), Y NINGUNA DE DICHA INFORMACION PODRA SER COPIADA, REPRODUCIDA, REFORMULADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDEDIDA DE CUALQUIER MANERA, O ARCHIVADA PARA USO POSTERIOR EN CUALQUIERA DE LOS PROPOSITOS ANTES REFERIDOS, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN CUALQUIER FORMA O MANERA O POR CUALQUIER MEDIO, POR CUALQUIER PERSONA SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE EQUILIBRIUM.

Toda la información aquí contenida es obtenida por EQUILIBRIUM de fuentes consideradas precisas y confiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de error humano o mecánico y otros factores, toda la información contenida en este documento es proporcionada “TAL CUAL” sin garantía de ningún tipo. EQUILIBRIUM adopta todas las medidas necesarias a efectos de que la información que utiliza al asignar una clasificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que EQUILIBRIUM considera confiables, incluyendo, cuando ello sea apropiado, fuentes de terceras partes. Sin perjuicio de ello, EQUILIBRIUM no es un auditor y no puede, en cada momento y de manera independiente, verificar o validar información recibida en el proceso de clasificación o de preparación de una publicación.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad frente a cualquier persona o entidad por cualquier pérdida o daño indirecto, especial, consecencial o incidental derivado de o vinculado a la información aquí contenida o el uso o inhabilidad de uso de dicha información, inclusive si EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes o proveedores es advertido por adelantado sobre la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluyendo sin limitación: (a) cualquier pérdida de ganancias presentes o potenciales, o (b) cualquier pérdida o daño derivado cuando el instrumento financiero correspondiente no sea objeto de una clasificación crediticia específica asignada por EQUILIBRIUM.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad por cualquier pérdida o daño directo o compensatorio causados a cualquier persona o entidad, incluyendo sin limitación cualquier negligencia (pero excluyendo fraude, dolo o cualquier otro tipo de responsabilidad que no pueda ser excluido por ley) en relación con o cualquier contingencias dentro o fuera del control de EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores, derivados de o vinculados a la información aquí contenida o el uso de o la inhabilidad de usar cualquiera de dicha información.

EQUILIBRIUM NO PRESTA NI EFECTUA, DE NINGUNA FORMA, GARANTIA ALGUNA, EXPRESA O IMPLICITA, RESPECTO A LA PRECISION, OPORTUNIDAD, INTEGRIDAD, COMERCIALIZACION O AJUSTE PARA CUALQUIER PROPOSITO ESPECIFICO DE CUALQUIER CLASIFICACION O CUALQUIER OTRA OPINION O INFORMACION.